

69.733/07. **Anuncio de la Subdirección General de Recursos y Asuntos Jurídicos, por el que se notifican las resoluciones de recursos interpuestos, contra las resoluciones adoptadas por diferentes Órganos del Departamento.**

Contra las resoluciones dictadas por diferentes Órganos en las fechas y materias que en el Anexo se citan, se interpusieron, por las personas que en dicho anexo se mencionan, recursos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No habiéndose podido notificar, personalmente, la resolución de los referidos recursos, a los recurrentes, se les comunica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la repetida Ley 30/1992, que podrán dirigirse, ellos o sus representantes debidamente acreditados, en el plazo de diez días, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, a la Subdirección General de Recursos y Asuntos Jurídicos, del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, pa-

seo de la Infanta Isabel, núm. 1 (Madrid 28071), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en la que se les facilitará la documentación que les afecta.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—La Subdirectora General de Recursos y Asuntos Jurídicos, María Luz Gómez-Jover Torregrosa.

Anexo

Resolución recurrida			Recurso		Recurrente
Fecha	Órgano que la dictó	Materia	Número	Tipo	
26 de septiembre de 2006.	Dirección General de Ganadería.	Homologación de la formación (R.D. 1201/2005).	433/2007	Alzada.	Doña Susana Guerra García.
26 de septiembre de 2006.	Dirección General de Ganadería.	Homologación de la formación (R.D. 1201/2005).	499/2007	Alzada.	Don Salvador Iborra Martín.
26 de septiembre de 2006.	Dirección General de Ganadería.	Homologación de la formación (R.D. 1201/2005).	419/2007	Alzada.	Doña Ana Isabel Dopazo González.
26 de septiembre de 2006.	Dirección General de Ganadería.	Homologación de la formación (R.D. 1201/2005).	413/2007	Alzada.	Don David Dávila de León.
26 de septiembre de 2006.	Dirección General de Ganadería.	Homologación de la formación (R.D. 1201/2005).	379/2007	Alzada.	Don Antonio Alcami Pertejo.
31 de enero de 2007.	Dirección General de Desarrollo Rural.	Amortización préstamo.	230/2005	Reposición.	Don Desiderio Padilla Belza.
6 de marzo de 1997.	Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.	Ayudas en materia de aceite de oliva.	390/2007	Revisión.	Don Ismael del Cerro Cabiedas.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

69.947/07. **Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra, cuyo ámbito territorial de actuación comprende las provincias de Pontevedra y Ourense, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del Aprovechamiento Hidroeléctrico San Esteban II, en el término municipal de Nogueira de Ramuín. (Provincia de Ourense.)**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica; en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector Eléctrico; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa previa, de la instalación cuyas características principales se detallan a continuación:

Expediente: 30850/2007.

Peticionario: Iberdrola Generación Sociedad Anónima, con domicilio a efectos de notificación en la calle Tomás Redondo, 1 28033 Madrid.

Denominación: Ampliación del aprovechamiento Hidroeléctrico de San Esteban, mediante la construcción de una nueva Central Hidroeléctrica subterránea denominada San Esteban II.

Emplazamiento: Margen izquierda del río Sil, en las inmediaciones de la presa de San Esteban, a unos 8 kilómetros de su desembocadura en el río Miño, en el término municipal de Nogueira de Ramuín. (Ourense).

Descripción: Las instalaciones de la Central Hidroeléctrica de San Esteban II, íntegramente de nueva construcción e independientes de la actual Central de San Esteban, estarán constituidas por: Toma de agua; Galería de Presión Cámara de Compuertas y Conducción Forzada en galería; Central Hidroeléctrica en caverna; Desagüe de la Central; Accesos y Posición de salida en la actual Subestación para evacuación de la energía. No es necesario instalar una línea de salida al aprovecharse la existente en la subestación.

La construcción de la central Hidroeléctrica de San Esteban II no supone modificación alguna de la presa y embalse existente, con excepción de la toma de agua.

Turbinas: Una turbina Francis, de eje vertical, de 175 MW de Potencia Nominal y 200 metros cúbicos por segundo de Caudal Nominal.

Alternador: Un alternador síncrono, trifásico, de eje vertical, de 210 MVA de Potencia Aparente y 15 KV más, menos 10 por ciento de tensión Nominal.

Transformador: Un transformador de potencia trifásico, instalado en caverna, de 210 MVA de Potencia Aparente y relación de transformación 15 KV/232 KV.

Finalidad: Contribuir a la mejora del existente aprovechamiento hidroeléctrico de San Esteban, ya que actualmente el 24 por ciento de la aportación de la cuenca es vertida sin turbinar.

Presupuesto estimado:

26. 28.668,86 euros. Anteproyecto Técnico Visado número 629/2007, de fecha 28 de mayo de 2007, del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia - Ourense.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que por cualesquiera interesados, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan examinar el anteproyecto en la oficina de la Dependencia del Área de Industria Y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ourense, sita en Parque de San Lázaro 1 - 32071 Ourense, y presentar por triplicado las alegaciones que consideren oportunas.

Pontevedra, 25 de octubre de 2007.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Miguel Ángel Barrios Sánchez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

68.081/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expe-

dientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica número de expediente, expedientado y término municipal

270/07-CB. Ruiz Cobo, Francisco. Término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

659/07-SE. Melquisen, S. L. Término municipal de Alfacar (Granada).

232/07-GD. Sánchez Callejas, Luis. Término municipal de Quentar (Granada).

295/07-JA. Jiménez Martínez, Juan Jesús. Término municipal de La Guardia de Jaén (Jaén).

341/07-JA. Caballero Chamorro, Jesús. Término municipal de Martos (Jaén).

Sevilla, 5 de noviembre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

68.137/07. **Resolución del Ministerio de Medio Ambiente por la que se publica el acto administrativo relativo a la resolución del expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas. Expediente ESA-362/07-D. Sancionado: Don Manuel García Carrasco.**

No habiéndose podido practicar la notificación de la Resolución que se cita, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que el interesado pueda comparecer en la sede de este Departamento Ministerial, Dirección General del Agua, Subdirección General de Gestión Integrada del D.P.H., Área de Régimen Jurídico, en la Plaza de San

Juan de la Cruz, s/n, 28045 Madrid. Despacho C-713, para tener conocimiento íntegro de la Resolución que se indica y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos que estime procedentes.

Expediente sancionador: ESA-362/07-D.

Sancionado: Don Manuel García Carrasco.

Representante: Don Luis Manuel García Navarro.

Acto notificado: Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de agosto de 2007.

Procedimiento: Expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a don Manuel García Carrasco, por extracción de áridos, sin autorización, en zona de Dominio Público Hidráulico servidumbre y policía del río Guadalquivir, en el sitio denominado presa de Peñaflor, en el término municipal de Peñaflor (Sevilla).

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (O. Man 224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero de 2005), el Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico, Jesús Yagüe Córdoba.

70.003/07. **Resolución del Ministerio de Medio Ambiente por la que se publica el acto administrativo relativo a la resolución del expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas. Expediente ESA-399/07-D. Sancionada: D.ª Caridad Portillo Romero.**

No habiéndose podido practicar la notificación de la Resolución que se cita, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que el interesado pueda comparecer en la sede de este Departamento Ministerial, Dirección General del Agua, Subdirección General de Gestión Integrada del D.P.H., Área de Régimen Jurídico, en la Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28045-Madrid. Despacho C-713, para tener conocimiento íntegro de la Resolución que se indica y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos que estime procedentes.

Expediente sancionador: ESA-399/07-D.

Sancionada: D.ª Caridad Portillo Romero.

Acto notificado: Resolución de la Ministra de Medio Ambiente de 12 de noviembre de 2007.

Procedimiento: Expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana a D.ª Caridad Portillo Romero, por extracción de aguas subterrá-

neas de un pozo sin autorización administrativa, en el término municipal de Villarrobledo (Albacete).

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (O. MAN 224/2005 de 28 de enero, BOE de 10 de febrero de 2005), el Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico, Jesús Yagüe Córdoba.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

68.044/07. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria en Ourense por el que se somete a información pública la admisión definitiva del permiso de investigación «Ampliación a Vilavella» número 5149.**

La Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria en Ourense hace saber que Ingemarga, S. A., con domicilio en Ctra. Campamento Militar de Parga en Guitiriz, Lugo, ha presentado instancia-solicitud del permiso de investigación «Ampliación a Vilavella» de 14 cuadrículas mineras para granito y sección C en los términos municipales de A Mezquita de Ourense y Pías de Zamora.

Lo que se hace público, a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Ourense, 16 de octubre de 2007.—El Delegado Provincial, Xosé Antón Jardón Dacal.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

68.055/07. **Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, de autorización, aprobación y declaración de utilidad pública del proyecto de línea aérea a 66 kV. S/C «Morón-Base Aérea de Morón», provincia de Sevilla.**

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R. D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan

las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. La línea cuenta con Declaración de Impacto Ambiental de fecha 2/03/2004. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L.
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Provincia de Sevilla.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la zona de influencia.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 1, nuevo, junto a subestación de Morón.

Final: Apoyo n.º 3, tronque existente de la línea Arahal-Camps-Base de Morón.

T. M. afectados: El Arahal y Morón de la Frontera.

Tipo: Aérea S/C.

Longitud en Km.: 14,066.

Tensión en servicio: 66 kV.

Conductores: LA-180.

Apoyos: 42 metálicos de celosía.

Aisladores: Composite U70BS325/2.

Presupuesto: 625.897,16 euros.

Referencia: R.A.T.: 102089. Exp.: 244704.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R. D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 1 de octubre de 2007.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.